



Universidad Autónoma de Baja California
Tribunal Universitario
Campus Ensenada

EXPEDIENTE NO: 03 / 11 / ENS. / T. U.

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diez horas (10:00 hrs.) del día miércoles veintitrés de febrero de dos mil once, hora y fecha señaladas para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE INTERESES** según lo ordena acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil once se declara abierta la audiencia y se hace constar que las partes se encuentran formalmente emplazadas, por lo que se procede hacer constar la comparecencia de la **DRA. DILAYAXI CARDENAS BAUTISTA**, profesora de la asignatura de Embriología, de la Escuela de Ciencias de la Salud, quien comparece como parte demanda en el presente juicio, quien se identifica con credencial de automovilista No.310094731 dejando copia cotejada en autos y se devuelve a la interesada la original, así mismo se hace constar la comparecencia del alumno **GUSTAVO ADOLFO ARAIZA CASTAÑOS**, en su carácter de representante común de los actores en el presente juicio, quien se identifica con credencial de elector número no. 00511083661987 dejando copia cotejada en autos y se devuelve al interesado la original y en apego a lo establecido en el artículo 4, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, y del artículo 61, del Reglamento Interior del mismo, se declarada abierta la audiencia de conciliación de intereses en la que la Jueza Instructora exhorta a las partes a realizar platicas para que procuren llegar a un acuerdo conciliatorio. Acto seguido, se concede el uso de la voz al representante común **C. GUSTAVO ADOLFO ARAIZA CASTAÑOS**, de los promoventes en el presente juicio, quien manifiesta: Manifiesta que quisiera que se realizara un examen extraordinario, así mismo queremos ver la posibilidad de que otro maestro realice el examen; a continuación se le otorga el uso de la voz a la **DRA. DILAYAXI CARDENAS BAUTISTA**, quien manifiesta: Estar de acuerdo con la realización del examen

extraordinario. Habiendo llegado al conciliación y con fundamento en lo establecido por el numeral 61 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Universitario la C. Jueza hace constar que se llegaron a los siguientes puntos de acuerdo:-----

PRIMERO: Se anula la calificación extraordinaria asignada a los alumnos **VICTOR EDUARDO DIMAS, CESAR MICHAEL ALVARADO IBARRA, INDRA NOHEMI ZUÑIGA VALENZUELA, EFREN OBEZO ROMERO, LENY ALBERTO MONTOYA FIERRO, BLANCA FERNANDA GONZALEZ QUINTANILLA CASTRO, GUSTAVO ADOLFO ARAIZA CASTAÑOS Y SONIA ESTEPHANIE SAINZ DEL REAL**, con matriculas 328215, 328262, 328369, 328293, 327016, 328257, 328154 y 326726, respectivamente en la asignatura de **EMBRIOLOGÍA** -----

SEGUNDO: Se realizará un examen extraordinario en fecha martes primero (1) de Marzo, del año en curso a las doce (12) horas elaborado por el **M.C. FRANCISCO CASILLAS CASAS**. -----

TERCERO: Se efectuara el pago de la asignatura intersemestral en caso de aprobar el examen extraordinario en la asignatura que dejaron de cursar de segundo semestre.-----

CUARTO: Notifíquese al **M.S.P. DAVID SERGIO SALAS VARGAS, director de la Escuela de Ciencias de la Salud**, para los efectos normativos conducentes.-----

QUINTO: Notifíquese a la **MAESTRA MIRIAM ÁLVAREZ MARISCAL, Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar**, para los efectos normativos conducentes.-----

Vista las manifestaciones de las partes la C. Jueza Instructora **A C U E R D A:** Declarar cerrada y concluida la presente audiencia toda vez que las partes llegaron a un acuerdo conciliatorio, se da por terminado el presente conflicto y habiendo siendo aprobado el presente convenio por la C. Jueza Instructora, el presente se eleva a categoría de **SENTENCIA FIRME**, según lo establece el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Universitario notifíquese y cúmplase en todos sus términos.-----

Así lo acordó y firma la M.D.C.I. **PAOLA LIZETT FLEMATE DÍAZ** Jueza Instructora, del Campus Ensenada, y su Secretario Auxiliar **JOSE DE JESUS ESCOTO ESPARZA** que autoriza y da fe.-----

ONOMASTORIA
PRIMA
RIO



TRIBUNAL UNIVERSITARIO

35

ANTONORWA
LERNANA
AL FARIO

Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Planeación y Finanzas

licencia de: **AUTOMOVILISTA** No. **310094731**

DILAYAXI
CARDENAS BAUTISTA
CALLE SEXTA #138 -1
ZONA CENTRO C.P. 22800
ENSENADA, BC, MEXICO

CABD-770306-NW2
Expedición: **12-MARZO-2010**
Vencimiento: **06-MARZO-2013**

REVALIDACION

GobBC
MEXICO

C.P. Manuel Aguilar Bojórquez
Secretario de Planeación y Finanzas

Estatura: 1.55mts Ojos: CAFES

Cabello: CASTAÑO OSCURO

Señas Particulares: NINGUNA

Requiemientos Especiales: NINGUNO

Nacionalidad: MEXICANA

En caso de accidente avisar a:

ROBERTO CLADERON
SEXTA #138 - 1 ZONA CENTRO
C.P. 22800 MEXICO - TEL. 178 30 48

Revalida desde tu casa al tel 01-800-0773-999 o Via Internet www.oajacalifornia.gob.mx

000045154

www.DescubreBajaCalifornia.com

"Se Turista en tu Estado"

Firma del Conductor

LA VIGENCIA DE LA LICENCIA ES TU FECHA DE CUMPLER LOS
EL COSTO PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LOS DIAS DE VIGENCIA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ALICORNIA
INA...
ITARIO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARAIZA
CASTAÑOS
GUSTAVO ADOLFO

EDAD 18
SEXO H

DOMICILIO
AV JUAREZ 1142
ZONA CENTRO 22800
ENSENADA ,B.C.

FOLIO 0702032102738 **AÑO DE REGISTRO** 2007 00

CLAVE DE ELECTOR ARCSGS89032002H700

ESTADO 02 **DISTRITO**
MUNICIPIO 001 **LOCALIDAD** 0001 **SECCION** 0051



09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60

0051108361987

Gustavo C.

SECRETARÍA FEDERAL ELECTORAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MANUEL LÓPEZ BERNAL

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA,
OTRAS O ERRORES SIMILARES.
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A MOSTRAR
ESTA CREDENCIAL EN SU DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
DOCUMENTO LE FUERE ENTREGADO.


